

INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES S.A.

POLITICAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DICTAN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

INDICE

NOTA 1 -	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	4
NOTA2-	BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	4
	INFORMACIÓN PRESENTADA	4
	PERÍODO CONTABLE.....	4
	BASES DE PREPARACIÓN	4
	POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	5
	MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN	5
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	5
	ACTIVOS FINANCIEROS.....	5
	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES.....	5
	INVENTARIOS	6
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	7-8
	PASIVO	9
	PASIVO CORRIENTES	9
	ACREEDORES CORRIENTES	9
	ACREEDORES DIVERSOS	9
	BENEFICIOS EMPLEADOS.....	9
	ACREEDORES DIVERSOS	9
	BENEFICIOS EMPLEADOS.....	10
	PATRIMONIO	11
	CAPITAL	11
	RESERVAS	11
	RESULTADOS.....	11
	INGRESOS	11
	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	11-12
	RECONOCIMIENTO DEL GASTOS Y COSTOS.....	13-14
NOTA 3	PRINCIPALES CUENTAS.....	15
3.1	ACTIVO	15
	ACTIVO CORRIENTE	15
	EFFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES A EFFECTIVOS	15
	CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR CLIENTES.....	15
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR	15
	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	16
	INVENTARIO	16
	ACTIVO NO CORRIENTE	16
	PROPIEDAD , PALNTA Y EQUIPO	16
3.2	PASIVO.....	17
	PASIVO CORRIENTE	17

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES.....	17
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE.....	17
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	17
PASIVO CORRIENTE POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	17
PASIVO POR INGRESO DIFERIDO	18
OTROS PASIVOS CORRIENTES	18
PASIVOS NO CORRIENTES.....	18
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES.....	18
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTE.....	18
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS-NO CORRIENTE.....	18
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE.....	18
3.3 PATRIMONIO	19
CAPITAL	19
APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION.....	19
RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES.....	19
3.4 INGRESOS	19
VENTA NETA.....	19
EXPORTACION NETA	20
INGRESOS FINANCIERO	20
3.5 COSTOS Y GASTOS	21

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES S.A. es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 8 de agosto de 1974, con número de expediente 21330, tiene como actividad principal dedicarse a la fabricación de transformadores de distribución eléctrica, tableros y cajas de distribución eléctrica.

La oficina de **INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES S.A.** está ubicada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil, km 10.5 vía a Daule Cda. Los Vergeles. Esta sociedad se encuentre liderada por el señor HECTOR ANTONIO PORCELLI GUINCHILIGLIA y la señora Gerente NORA FRANCISCA BARBA SBALSI DE PORCELLI.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES

INFORMACION PRESENTADA

Las fechas asociadas del proceso de convergencia de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES que afectan a la compañía son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2011 fecha de transición y el 1 de enero de 2012 fecha de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES. A partir del ejercicio 2011, incluyendo en una nota explicativa a los estados financiero una declaración explicativa y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

PERIODO CONTABLE

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA: Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2015.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Y ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO: por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO: saldos y movimientos entre 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

BASES DE PREPARACION

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido preparadas de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el internacional Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados financieros reflejan la situación financiera de **INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES S.A.** al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 16 de Marzo del 2016.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan al valor razonable.

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas contables han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2011, aplicadas uniforme a todos los periodos que se presentan.

MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de la presentación de sociedad.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes de fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 90 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción.

CAJA CHICA

La creación de los Fondos de Caja Chica, se harán según su requerimiento y serán solicitados por los jefes de área pertinentes y autorizados por la gerencia general.

BANCOS

Los contratos de cuentas bancarias e inventarios con fondos de la empresa, será registrados bajo la modalidad de firmas conjuntas, autografiadas o electrónicas, y siempre a nombre de **INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES S.A.**

Las conciliaciones bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas a la gerencia general junto a los estados financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en bancos y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (compra, venta) sus erogaciones de pago se hará mediante la emisión de cheques con nominación al beneficiario y cruzados y por medio magnético.

Adicionalmente al punto anterior y en base a las nuevas alternativas de pagos previa autorización en ciertas situaciones como pagos de nóminas, importaciones etc. Se los realizara, bajo la modalidad del sistema de administración de tesorería, y/o transferencias de los diferentes bancos.

CUENTAS POR COBRAR

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para la venta de bienes, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración de riesgo crediticio.

El tiempo máximo de crédito no podrá superar 30 días, exceptuado el crédito para los clientes relacionados: que no superara los 45 días.

Los bienes vendidos a créditos y al contado de se tiene que facturar con nombre del cliente, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el reglamento de comprobantes de ventas y retenciones.

1. Identificación clara del cliente mediante el R.U.C actualizado
2. Dirección, teléfonos
3. Referencias personales, comerciales, bancarias, CCO.

4. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato).
5. Monto de ingresos mensuales (soporte la liquidación del rol de pagos, factura y otros).
6. Resumen de la situación financiera (activo, pasivo y patrimonio).
7. Resumen de ingresos y gastos mensuales y anual.
8. Copia de la cara o plantilla de un servicio básico.

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna.

Cualquiera dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente de Ventas y al Gerente General.

Políticas de provisión para cuentas incobrables:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para la cuenta incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la Gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las normas internacionales de información financiera y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean mediados a su valor razonable.

El contador deberá notificar a la Gerencia General, las cuentas pendientes que mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.

La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta entidad se manejará, de acuerdo a la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es 100% recuperables en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo a criterios de NIIF estaría expresada razonablemente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar se clasifican en activo corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situaciones financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

INVENTARIOS

Todos los riesgos contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a las NIC2.

Se determina que para la valuación de inventarios se procederá a realizar por el método de costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización.

Registro de los inventarios, Todos los inventarios deberían registrarse identificando perfectamente de acuerdo al tipo de activo.

Costo de inventarios, El registro de los inventarios por recibir se debe valorar al costo de adquisición, aranceles de importación y otros impuestos, los transportadores, el almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercancías, o valor neto de realización.

Control de inventarios, es de absoluta responsabilidad del custodio controlar las existencias en bodegas, almacenes o aéreas determinadas a su cargo. De presentar diferencias serán los responsables de las pérdidas en su gestión.

Baja de inventarios, las bajas en cuentas de inventarios reconocidas como gastos, deben ser a valor neto realizable y cumplir con lo dispuesto en las normas tributarias.

Reporte anual de ajustes por inventarios, el contador general de la empresa, llevara un registro estadístico, sobre todos los ajustes contables hechos durante el año. Documento que deberá reportarlo como hecho relevante dentro del periodo económico.

Materiales y suministros.- se registraran al costo de adquisición y su importe se consignara como un gasto en el periodo en que se incurra.

PROPIEDADES, PLANTE Y EQUIPOS

OBJETIVO:

Determinar los alimentos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedades, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativas sobre el reconocimiento y medición de los activos de la compañía, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

1. Políticas de edición P.P.E.

Toda adquisición de P.P.E. Debe ser aprobada por el contralor de la compañía o por un funcionario delegado por este, y se registraran al costo de adquisición.

En la medición posterior los terrenos se medían por el modelo de revaluación cada 3 o 5 años y las demás P.P.E. se medirán al modelo del costo.

Las adquisiciones de bienes mayores a US\$1,500.00 requerían obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Los archivos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de archivo, ubicación y nombre del custodio a cargo del archivo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad o auditoría interna deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

En el caso de adquisición de las maquinarias y equipos se debe requerir al proveedor el título de propiedad a nombre de **INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES S.A.**

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de activos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevaran un detalle de los activos totalmente depreciado, los cuales se darán de baja de las cuentas de balance y se controlaran en cuentas de orden.

Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$1,500.00 se registraran con cargo a resultados del ejercicio en que se incurra.

Los activos tangibles que posee la empresa destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, podrán ser arrendados a terceros o para propósitos administrativos.

Se reconoce como activo si y solo si: sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.

Se deberá registrar como activo los inventarios en bienes muebles que se realice para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor \$1,500.00.

Los arrendamientos se clasifican como financieros, cuando en los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se cumplan una o varias de cualquiera de las situaciones establecidas en la NIC17. Todos los demás arrendamientos se

clasifican como operativos y los costos incurridos en las adecuaciones y mejoras a locales arrendados, de ser materiales y de alargar su vida útil, son registrados en la cuenta de propiedades de inversión, en cuyo caso se utilizara como política de medición posterior el modelo de valor razonable. De tal manera que se reconocen como propiedades planta y equipos, a aquellos activos por arrendamiento financiero.

Valor residual, obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipo p propiedad de inversión medios al modelo del costo. En costo. En base a las características de dichos activos y a los requerimientos de los agentes económicos y las formalidades que impongan las entidades de supervisión y control.

Depreciaciones, el cargo por depreciación se debe efectuar de forma lineal

Periodo de vida útil, está obligada a comenzarla cuando un activo esté disponible para su uso, hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo haya estado sin utilizar.

Control de activos, el contador debe conciliar los saldos en libros con los respectivos activos físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Toda propiedad, planta y equipo y propiedades de inversiones perteneciente a la entidad será identificado mediante la adhesión de código que contendrá el número de control del inventario respectiva, la cual deberá ser colocada y/o fijarla en un lugar visible del bien mueble, la misma que será efectuada por la persona encargada de dichos activos.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las NIC16 propiedad, planta y equipo.

De generarse una utilidad o pérdida en venta de una propiedad planta y equipo o propiedad de inversión, esta no se puede clasificar como ganancia o pérdida de actividades ordinarias, es decir, debe registrarse como ingreso de operaciones discontinuadas en el estado del resultado integral.

TERRENOS Y BIENES INMUEBLES

Las partidas correspondientes a terrenos y bienes inmuebles, deben contabilizarse discriminadamente por cada bien.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Todas las adquisiciones de maquinarias y equipos, deben ser respaldadas por una evaluación económica financiera, que demuestre que sus costos originaran beneficios económicos futuros.

El departamento o área de operación donde se va a utilizar el archivo, determinara en ese momento, el valor residual y periodo de vida útil que se espera de dicho activo.

EQUIPO DE TRANSPORTE

La compra de equipo de transporte nuevo será bajo las condiciones presupuestarias de la empresa y autorizado por la gerencia general.

MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA.

Se deberá registrar como activo en este concepto, las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades administrativas.

EQUIPO DE CÓMPUTO.

Se registraran en contabilidad como equipo de cómputo, todo lo relacionado a hardware y sus componentes adicionales.

LOS REPUESTOS Y EQUIPOS AUXILIAR.

Se cumple las condiciones para ser calificados como elementos de propiedad, planta y equipo, deben registrar en este rubro.

Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. En función de vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ITEM	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	10 – 30
Maquinarias y equipos	10 – 30
Equipos de transporte	5-10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3-5

RETIRO O VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

PASIVOS

OBLIGACIONES BANCARIAS

Representa pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de retención se reconoce en el estado de resultado durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasificaran como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses de la fecha del estado de situación financiera.

ACREEDORES CORRIENTES

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

Todos los pagos a proveedores se realizan conforme lo pactado con los acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

La emisión y pago de cheques a proveedores, se la realizara; dentro de la semana los días lunes de 15:00 p.m. a 17:00 p.m.

ACREEDORES DIVERSOS

Con la finalidad de facilitar la revisión de los saldos de estas cuentas, deberán utilizar cuentas específicas, bien identificadas para registrar cualquier deuda que tenga la empresa; sea por créditos, provisiones o cualquier obligación contraída con: instituciones financieras, administración tributaria, instituto ecuatoriano de seguridad social, empleados, socios y proveedores en general.

En caso de finiquito de empleados, se debe liquidar el saldo en el periodo correspondiente más sus beneficios y días laborados, las cuales se llevarán al costo amortizado.

Los saldos de las cuentas o subcuentas de acreedores diversos, deberán registrar; solo, el valor por cancelar en el periodo económico corriente, o el periodo que falte para su cierre, es decir al costo amortizado, siguiendo los requerimientos de la NIC 39.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre la diferencia temporaria entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por el impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

Participación a trabajadores

La compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

INGRESOS ANTICIPADOS

Anticipo a la presentación de servicios, en esta cuenta se registran todos los ingresos entregados por los clientes para futuros servicios, por ser una obligación corriente

PASIVO A LARGO PLAZO

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los periodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizado.

La contabilización de provisiones sociales, de jubilación y desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de un pasivo corriente.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectara con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la junta general de accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la ley de compañías.

RESERVAS

La cuenta de reservas serán afectadas por las provincias determinadas por ley, como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de junta general de accionistas.

La compañía debe apropiar por lo menos 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad para absorber pérdidas.

RESULTADO

Las cuentas ganancias o pérdidas netas del periodo, únicamente se afectara con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexos por año, el soporte contable será mediante acta de la junta general de accionistas.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con normas internacionales de información financiera.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuantas, se depositara en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivo o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en la cuenta de la entidad.

VENTAS BRUTAS

Las ventas se deben regresar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y tarifa 0% o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

Precio unitario aprobado, solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se apruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados por la gerencia general.

DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.

Los descuentos sobre servicios, deben expresarse en las factura; como porcentaje de descuentos, sobre el monto total facturado o emitirse una nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados y estar autorizados por la gerencia general de la entidad.

VENTAS NETAS

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre ingresos brutos menos descuentos sobre servicios.

GASTOS DE VENTAS

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

EGRESOS

Es responsabilidad de la gerencia general cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todo los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de ventas y retenciones de la ley de régimen tributario interno.

Todos los pagos sean por anticipos, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (cheque o transferencias electrónicas SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o producto), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamiento, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

REMUNERACIONES

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigente.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el gerente general y la firma del jefe inmediato superior del empleado.

SUELDOS Y SALARIOS

Al departamento de recursos humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y remitirá para su contabilidad.

REMUNERACION VARIABLE

El contador verificar que el valor asignado para este pago no sea mayo al monto establecido a cada colaborador.

VACACIONES

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El contador general, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

BONIFICACION POR DESAHUCIO

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

SOBRE TIEMPO (TIEMPO EXTRA)

Obligatoriamente si las horas se los sobre tiempos superan las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el jefe respectivo.

PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES

El contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/vigente.

SEGURIDAD SOCIAL

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.

Considerado las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por servicios comprobados- El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes comprobantes de venta y retención, cumplan con los requisitos legales que determina la administración tributaria.

GASTOS DE REPRESENTACION

En este rubro se registra todos los gastos por movilización, comunicación y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente.

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS)

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (agua, energía eléctrica, teléfono, luz, gas, etc.)

GASTOS LEGALES

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por concepto legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrimonios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de supervisión y control.

DEPRECIACIONES

Para las aplicación del gasto o costo por depreciación, el contador elaborar un informe sobre la cedula del activo, la misma que será puesta a consideración del gerente general para su aprobación.

OTROS NO OPERACIONALES.

INGRESOS

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propicios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como periodos económicos pasados.

EGRESOS

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles.

FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES

El contador presenta los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y contables dentro de los 10 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del gerente general o de quien haga sus veces.

CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES

Las formas impresas en blanco (facturas notas de ventas N/C, N/D, guías) están bajo la custodia del contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

VERIFICACION A BIENES

Cada año deberá verificar todas las partes e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificaran las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las plañeran el contador de la empresa, y las reportara al gerente general.

BIENES EN GARANTIAS

A fin de considerar en las revelaciones financieras, el contador general elabora un archivo que revelara todos los bienes inmuebles que la empresa y su estatus.

La empresa emitirá y recibirá comprobantes de venta y compras por las transacciones mercantiles en estricto apego a las normas vigentes dadas por los organismos de supervisión y control.

REVISION CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLITICAS CONTABLES

De acuerdo NIC 8 las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de la misma que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del contador general que las presentara al gerente general para su aprobación.

IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán el correspondiente incremento de capital.

DIFUSION DE LAS POLITICAS

La divulgación de las políticas contables la realizara el contador general en coordinación con el departamento de recursos humanos; se realizara a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2011; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y edición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de las NIIF; las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

NOTA 3.- PRINCIPALES CUENTAS

3.1 ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	<u>3,312,676.29</u>	<u>1,499,437.11</u>
TOTAL	<u><u>3,312,676.29</u></u>	<u><u>1,499,437.11</u></u>

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
NO RELACIONADAS-LOCALES	1,927,395.18	3,023,562.60
NO RELACIONADAS/ EXTERIOR	-	7,231.00
(-) PROVISION CUENTA INCOBRABLE	<u>88,095.06</u>	<u>68,821.11</u>
TOTAL	<u><u>1,839,300.12</u></u>	<u><u>2,961,972.49</u></u>

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
NO RELACIONADAS-LOCALES	242,236.56	303,030.22
NO RELACIONADAS/ EXTERIOR	<u>-</u>	<u>560,662.19</u>
TOTAL	<u><u>242,236.56</u></u>	<u><u>863,692.41</u></u>

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
CREDITO TRIBUTARIO (ISD)	664,573.88	320,818.20
CREDITO TRIBUTARIO (RENTA)	292,156.25	368,757.30
TOTAL	956,730.13	689,575.50

INVENTARIOS

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
INVENTARIO MATERIA PRIMA	6,406,758.63	2,741,723.82
INVENTARIO PRODUCTO EN PROCESO	-	14,243.23
INVENTARIO SUMINISTRO Y MATERIALES	-	227,830.68
INVENTARIO DE PROD.TERM.Y MERC.EN ALMACEN	1,456,103.79	1,057,107.64
MERCADERIA EN TRANSITO	-	753,424.64
TOTAL	7,862,862.42	4,794,330.01

ACTIVO NO CORRIENTE**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
TERRENOS	144,000.00	144,000.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES	329,580.15	329,580.15
MAQUINARIA,EQUIPO,INSTALACIONES	2,130,545.40	1,933,027.38
VEHICULOS,EQUIPOS DE TRANSPORTE	138,406.08	220,647.40
(-) DEPRECIACION ACUM. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(980,226.33)	(860,532.62)
TOTAL	1,762,305.30	1,766,722.31

3.2 PASIVO

PASIVO CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS PO PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
NO RELACIONADAS-LOCALES	554,060.47	2,736,488.59
NO RELACIONADAS/ EXTERIOR	<u>189,561.36</u>	<u>150,099.96</u>
TOTAL	<u><u>743,621.83</u></u>	<u><u>2,886,588.55</u></u>

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
NO RELACIONADAS-LOCALES	<u>1,180,800.63</u>	<u>322,996.78</u>
TOTAL	<u><u>1,180,800.63</u></u>	<u><u>322,996.78</u></u>

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	<u>745,976.91</u>	<u>432,063.12</u>
TOTAL	<u><u>745,976.91</u></u>	<u><u>432,063.12</u></u>

PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	554,595.60	342,368.47
OBLIGACIONES CON EL IESS	18,955.65	19,973.92
JUBILACION PATRONAL	253,554.84	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS	<u>220,754.62</u>	<u>68,625.42</u>
TOTAL	<u><u>1,047,860.71</u></u>	<u><u>430,967.81</u></u>

PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
ANTICIPO DE CLIENTES	300,223.31	1,089,117.91
TOTAL	300,223.31	1,089,117.91

OTROS PASIVOS CORRIENTES

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
OTROS	328,832.56	-
TOTAL	328,832.56	-

PASIVOS NO CORRIENTES**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES****OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES**

	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
OTRAS NO RELACIONADAS-LOCALES	344,758.63	904,782.40
PROVISION JUBILACION PATRONAL	-	230,672.28
PROVISION DESAHUCIO	-	93,088.80
TOTAL	344,758.63	1,228,543.48

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS-NO CORRIENTES

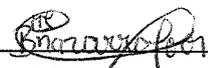
	31/12/2015 (USD)	31/12/2014 (USD)
LOCALES	1,851,851.84	2,000,000.00
NO RELACIONADAS/ EXTERIOR	-	-
TOTAL	1,851,851.84	2,000,000.00

3.5 COSTOS Y GASTOS

COSTOS Y GASTOS	31/12/2015	
	COSTO	GASTO
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	899,729.08	-
IMPORTACION DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	123,411.37	-
INVENTARIO INICIAL MATERIA PRIMA	2,741,732.82	-
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	465,763.67	-
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	11,318,927.23	-
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	6,406,758.63	-
INVENTARIO INICIAL PRODUCTO EN PROCESO	14,243.23	-
INVENTARIO INICIAL PRODUCTO TERMINADO	1,057,107.64	-
(-) INVENTARIO FINAL PRODUCTO TERMINADO	1,456,103.79	-
COSTO DE VENTA	8,758,052.62	-
SUELDO SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	567,160.96	308,708.91
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES U OTRAS REMUNERACIONES	108,882.08	55,913.42
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL(INCLUYE FONDO DE RESERVA)	111,848.74	60,623.38
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	-	29,493.04
JUBILACION PATRONAL	-	22,882.56
DESAHUCIO	11,453.95	4,281.87
OTROS GASTOS POR BENEFICIOS	75,367.60	-
DEPRECIACION	235,594.10	32,036.46
OTRAS AMORTIZACIONES	25,116.96	-
OTRAS PROVISIONES	-	19,273.95
PROMOCION Y PUBLICIDAD	-	9,455.86
TRANSPORTE	-	21,070.74
CONSUMO COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	-	9,338.42
GASTOS DE VIAJE	-	33,697.62
GASTOS DE GESTION	-	62,746.05
SUMINISTROS,HERRAMIENTAS,MATERIALES Y REPUESTOS	204,104.81	374,625.22
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	971,647.04	81,386.96
SGUROS Y REASEGUROS	-	43,390.03
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	-	50,884.79
COMISIONES	-	503,476.44
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	-	5,530.95
SERVICIO PUBLICO	104,552.02	40,375.04
OTROS GASTOS	225,138.19	327,792.09
COMISION BANCARIA	-	17,201.80
INTERESES FINANCIEROS	-	182,127.90
TOTAL COSTOS Y GASTOS	11,398,919.07	2,296,313.50


NORA BARBA DE PORCELLI

Gerente General


BRENDA NAVARRO LOOR

Contador